



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 823-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-0-679-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Quesada, Departamento de Jutiapa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

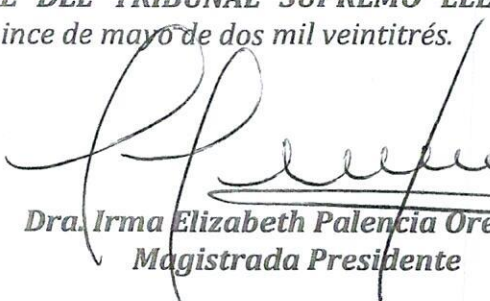
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Quesada, Departamento de Jutiapa", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
Magistrado Vocal Cuarto

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
Magistrado Vocal Quinto

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
Secretario General





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE QUESADA, JUTIAPA**

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 93,030.00	Q 19,536.30	Q 112,566.30	Locales y alimentación	Q 80,360.00	-Q 32,206.30	-29%
Gastos de movilización	Q 63,160.00	Q 13,263.60	Q 76,423.60	Gastos de movilización	Q 31,960.00	-Q 44,463.60	-58%
Recursos materiales	Q 24,260.00	Q 5,094.60	Q 29,354.60	Recursos materiales	Q 34,406.00	Q 5,051.40	17%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 57,750.00	Q 12,127.50	Q 69,877.50	Contratación de personal Contratación de servicios	Q 116,490.00	Q 46,612.50	67%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 238,200.00</b>	<b>Q 50,022.00</b>	<b>Q 288,222.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 263,216.00</b>	<b>-Q 25,006.00</b>	<b>-9%</b>

para uso interno de la Dirección de Planificación



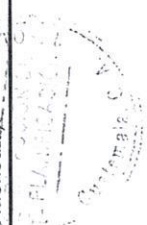
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUESADA JUTIAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALFONSO ESCOBAR ÁVILA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



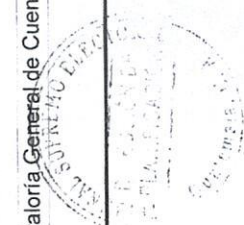


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUESADA JUTIAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALFONSO ESCOBAR ÁVILA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUESADA JUTIAPA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALFONSO ESCOBAR ÁVILA**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	(10) Costo Total (10)=(8) X (9)
Alquiler de salón para Juramentación para JRVs y Voluntariado (capacitaciones a fiscales, reunión con autoridades locales y candidatos a alcaldes) "sin alimentación y con mobiliario" El salón es con bodega para resguardo de	1	7	Q3,500.00	Q24,500.00
Alquiler de local para sede JEM (5 meses)	5	1	Q2,300.00	Q11,500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q36,000.00</b>
Alimentación para capacitación y juramentación de las JRVs, voluntariado, JEM, capacitadores e invitados	Raciones	243	Q40.00	Q9,720.00
Alimentación para 2dacapacitación a JRVs	Raciones	240	Q40.00	Q9,600.00
Alimentación para 3racapacitación a JRVs	Raciones	240	Q40.00	Q9,600.00
Alimentación para Presidentes y Secretarios de JRVs para fortalecer la capacidad de llenado de actas electorales	Raciones	90	Q40.00	Q3,600.00
Alimentación para capacitación de fiscales de partidos políticos, JEM e invitados y capacitadores	Raciones	25	Q40.00	Q1,000.00
Alimentación para reunión con candidatos a alcaldía municipal y delegado TSE, miembros de la JEM e invitados	Raciones	55	Q40.00	Q2,200.00
Alimentación para JEM en reuniones de trabajo y visitas	Raciones	55	Q40.00	Q2,200.00
Alimentación Voluntariado día de su juramentación	Raciones	23	Q40.00	Q920.00
Alimentación Voluntariado día de la elección dos vueltas	Raciones	138	Q40.00	Q5,520.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q44,360.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q80,360.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

**QUESADA  
ALFONSO ESCOBAR AVILA**

**JUTIAPA**

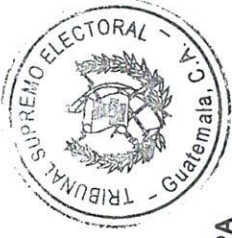
**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Combustible para movilización de miembros JEM, hacia centros de votación casco urbano (5 centros de votación * 550km * 2 = 1,100km, ida y vuelta 25 visitas a cada centro de votación) (vehículos propiedad de la JEM) primera y segunda vuelta de elecciones	550	30	18.33	45.00	825.00
Visitas hacia la JED Jutiapa (510 km * 2 = 1,020) 30 visitas antes y después de primera y segunda vuelta de elección	510	30	17.00	45.00	765.00
Depreciación de Vehículo	1,060			2.00	2,120.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>3,710.00</b>
<b>(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)</b>	<b>(8) Tipo de transporte</b>	<b>(9) Cantidad requerida</b>	<b>(10) Cantidad días/Viajes</b>	<b>(11) Costo unitario</b>	<b>(12) Costo total (9 X 10 X 11)</b>
Contratación de transportes terrestre para traslado de mobiliario de Jutiapa a Quesada (por viaje e transporte) y para retornar los mismos a Cabecera Departamental	Camión	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de JRV, juramentación para primera y segunda vuelta de elecciones y juramentación	Bús	1	3	Q750.00	Q 2,250.00
Contratación de transporte para traslado de material electoral de Jutiapa a Quesada y para retornar el mismo hacia Cabecera Departamental	Camión	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte para traslado de mobiliario de Cabecera Municipal de Quesada hacia CEMs Río de Paz y Santa Gertrudis y retorno	Camión	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para traslado de material electoral de Cabecera Municipal de Quesada hacia CEMs Río de Paz y Santa Gertrudis y retorno	Camión	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 28,250.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q31,960.00</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

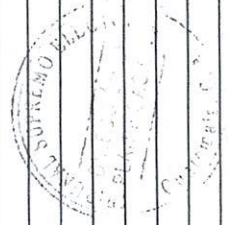
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUESADA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALFONSO ESCOBAR AVILA

JUTIAPA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante	25			Galón		Q 30.00	Q 750.00
Escobas	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Trapeadores	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
Toallas de trapeador	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
Galones de cloro	12			Galón		Q 15.00	Q 180.00
Papel de Baño de 4 Unidades	30			Unidad		Q 25.00	Q 750.00
Cubetas	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
Limpiadores	20			Unidad		Q 5.00	Q 100.00
Recoge basura	5			Unidad		Q 12.00	Q 60.00
Detergente en polvo 1500 gramos	15			Unidad		Q 5.00	Q 75.00
Jabón para manos	2			Galón		Q 50.00	Q 100.00
Bolsas para basura	200			Unidad		Q 1.00	Q 200.00
Mascarillas	10			Caja		Q 30.00	Q 300.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel bond oficio	8			Resma		Q 55.00	Q 440.00
Papel bond carta	7			Resma		Q 48.00	Q 336.00
Caja de folders 50 unidades carta	2			Caja		Q 50.00	Q 100.00
Caja de folders 50 unidades oficio	2			Caja		Q 65.00	Q 130.00
sellos de madera	2			Unidad		Q 70.00	Q 140.00
Lapiceros	50			Unidad		Q 1.25	Q 62.50
Lapices	50			Unidad		Q 1.00	Q 50.00
Reglas	55			Unidad		Q 1.00	Q 55.00
Marcadores pizarra	10			Unidad		Q 16.00	Q 160.00
Marcadores permanentes	12			Unidad		Q 5.00	Q 60.00
Engrapadora de pared	4			Unidad		Q 150.00	Q 600.00

54

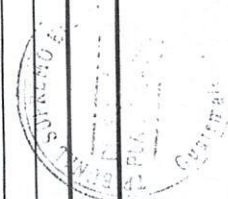






## ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Cajas de grapas de pared	10			Caja		Q 35.00	Q 350.00	
Nylon (yardas)	60			yardas		Q 3.50	Q 210.00	
Sellador (tape)	15			Unidad		Q 16.00	Q 240.00	
Masquin tape	15			Unidad		Q 15.00	Q 225.00	
Rollos de pita	20			Unidad		Q 6.00	Q 120.00	
Cajas de clip	4			Unidad		Q 5.00	Q 20.00	
Plegos de papel manila	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00	
cartulina	25			Unidad		Q 1.50	Q 37.50	
Perforador	1			Unidad		Q 30.00	Q 30.00	
Nylon Poliester para cubrir alrededor de toldos por motivos de lluvia, sol y sombras de espacios 120 metros	110			Metros		Q 22.00	Q 2,420.00	
Engrapadora de escritorio	3			Unidad		Q 40.00	Q 120.00	
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>								
Cable paralelo	15			Caja		Q 650.00	Q 9,750.00	
Bombillas Led grandes	90			Unidad		Q 105.00	Q 9,450.00	
Plafonera	90			Unidad		Q 7.00	Q 630.00	
Espigas	20			Unidad		Q 10.00	Q 200.00	
Cinta de Aislar	8			Unidad		Q 15.00	Q 120.00	
Regletas	12			Unidad		Q 35.00	Q 420.00	
Extensiones Electricas	14			Unidad		Q 45.00	Q 630.00	
Toma corrientes	20			Unidad		Q 15.00	Q 300.00	
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCION</b>								
Mangeras para inodoros	15			Unidad		Q 25.00	Q 375.00	
Rollos de teflón	10			Unidad		Q 3.50	Q 35.00	
Bote de Pegamento	1			Unidad		Q 75.00	Q 75.00	
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>								
Lector QR	1			Unidad		Q 800.00	Q 800.00	
Camisas	10			Unidad		Q 250.00	Q 2,500.00	
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q</b>	<b>34,406.00</b>



55



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUESADA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALFONSO ESCOBAR ÁVILA

JUTIAPA

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																		
							2023																		
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	10	Q. 150.00	8	Q12,000.00																			
036	Servicio de limpieza para los centros de votación (6 días, 3 días en la primer elección y 3 días para la segunda elección) antes, durante y posterior.	limpieza de baños, recoger basura...	5	Q. 150.00	6	Q4,500.00																			
036	Servicio de Coordinación y logística en centros de votación. (6 días, 3 días primera elección y 3 días segunda elección) antes, durante y posterior.	Coordinar los centros de votación, logística	8	Q. 500.00	4	Q16,000.00																			
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q0.00</b> <b>Q32,500.00</b>																			
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																		
							2023																		
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo. Secretaria Asistente	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q. 5,000.00	5	Q25,000.00																			
018	Personal de limpieza	Limpieza en la oficina de la JEM y actividades que se desarrollen	1	Q. 3,900.00	5	Q19,500.00																			
018	Servicios de Asesor Jurídico primera y segunda vuelta día de la elección	Asesoría Jurídica Profesional en el evento de elecciones generales 2023	1	Q. 2,000.00	2	Q4,000.00																			
018	Servicios profesionales para evento electoral o consultivo					Q0.00																			
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q0.00</b> <b>Q48,500.00</b>																			
	<b>TOTAL</b>					<b>Q. 81,000.00</b>																			





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUESADA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALFONSO ESCOBAR ÁVILA**

**JUTIAPA**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas telefónicas para personal y miembros de JEM (7)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet	1	5	Q200.00	Q 1,000.00
Electricista para reparaciones menores, solo mano de obra	2	2	Q600.00	Q 2,400.00
Servicio de todos para la instalación de JRVs	8	2	Q300.00	Q 4,800.00
Servicio de fotocopias de documentos oficiales, ampliación de empradrones electorales, identificación de JRVs y otros	1,000	1	Q0.25	Q 250.00
Sistemas de Agua para Inodoros para reparación escuelas y salones donde estaran centros de votacion	1	2	Q500.00	Q 1,000.00
Aquiler de sillas para capacitación y juramentación	500	3	Q1.00	Q 1,500.00
Plantas eléctricas con servicio de operario y combustible	10	2	Q800.00	Q 16,000.00
Servicio de transporte de cargo express para entrega de liquidaciones y/o otros documentos a trasladar en TSE, Guatemala	1	11	Q40.00	Q 440.00
Alquiler de mesas	40	3	Q30.00	Q 3,600.00
Servicios persona de albañileria para reparacion de centros	2	1	Q500.00	Q 1,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 35,490.00</b>



52-



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUESADA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALFONSO ESCOBAR ÁVILA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 80,360.00
Gastos de movilización	Q 31,960.00
Recursos materiales	Q 34,406.00
Contratación de servicios	Q 81,000.00
Contratación de otros servicios	Q 35,490.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q263,216.00</b>

Presidente de la JEM \_\_\_\_\_  
Secretario de la JEM \_\_\_\_\_

Vocal de la JEM \_\_\_\_\_

